



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
RIO BRAVO, TAM.**

**ACTA
SESIÓN N° 10,
EXTRAORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenos tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 10, Extraordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Río Bravo, Tam.; convocada para las 12:00 horas, del día 25 de mayo del 2019, de conformidad a lo que establece al Procedimiento de Verificación de las medidas de seguridad de las boletas, documentación electoral así como del líquido indeleble a emplearse en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2018-2019.

LA PRESIDENTA: Solicito a la Secretaria realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, me permito realizar el pase de lista.

C. LIC. DIANA LAURA LUNA OLMEDA
CONSEJERA PRESIDENTA

PRESENTE

C. LIC. YESENIA GARCIA RODRIGUEZ
SECRETARIA

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. ING. GILBERTO URIBE RODRIGUEZ

PRESENTE

C. MTRA. LAURA YOALI GARZA ESPEJEL

PRESENTE

C. LIC. MARTIN TREJO FRANCO

PRESENTE

C. LIC. NUBIA VERONICA SOLANO GARCIA

PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. LIC. AGUSTIN RICARIO AGUILAR
Partido Acción Nacional

PRESENTE





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
RIO BRAVO, TAM.**

C. LIC. ALAN ALEXIS IBAÑEZ SANDOVAL Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. RAMIRO BARRON BARBOZA Partido del Trabajo	PRESENTE
C. CESAR A. NACIANCENO LOPEZ Partido Verde Ecologista de México	PRESENTE
C. C. Partido Movimiento Ciudadano	AUSENTE
C. ALDO RAMIREZ RIOS C. JUAN EDMUNDO SANCHEZ TORRES Partido de morena	AUSENTE

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 4 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

Por lo tanto le solicito al Secretaria sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por 5 votos de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formara parte integrante del acta de la presente sesión.





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
RIO BRAVO, TAM.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación en su caso de los asuntos incluidos en el Orden del día;
- IV. Proceso de inutilización de las boletas electorales excedentes y las que no fueron aptas para su destino en las casillas electorales, producto del procedimiento del conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales de la elección de Diputados Electorales correspondientes al Distrito 08 con cabecera en Río Bravo;
- V. Procedimiento de la primera verificación de las medidas de seguridad de las Boletas Electorales de la elección de Diputados Locales correspondientes al Distrito 08 con cabecera en Río Bravo; y Documentación Electoral (Actas de la Jornada Electoral y Actas de Escrutinio y Cómputo de casilla), 1192 Contigua 2, 1195 Contigua 1 y 1208 Básica 1; y
- VI. Clausura de la sesión.

LA PRESIDENTA: Antes de continuar con dar continuidad al orden del día, y toda vez que para dar desahogo del mismo, es necesario la apertura de la bodega, por lo que les solicito a los presentes, trasladarnos al espacio que ocupa la bodega electoral, por favor.

LA SECRETARIA: Así es señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos doy fe que los sellos no se encuentran quebrantados, por lo que procedo a realizar la apertura de la bodega electoral, siendo las 12:06 horas de este día.

LA PRESIDENTA: Hecho lo anterior, le solicito al Personal autorizado para acceso de bodega, e instruyo a la secretaria levanta el acta circunstancias de los hechos aquí adoptados y solicito al encargado de bodega primero que saque los paquetes de las casillas 1210 Básica y 1168 Especial, para efecto de integrar la documentación faltante que consiste en recibo de copia legible de las acta de casilla y acuse de recibo de la lista nominal de electores entregados por los representantes de partido, ingresándola a la casilla 1210 Básica en presencia de los antes mencionados, y en la sesión 1168 Especial se le incorporo el recibo de



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
RIO BRAVO, TAM.**

copia legible de las actas y del acuse de recibo de la lista nominal de electores entregados por los representantes de partido y un formato de registro de las y los electores con discapacidad que acuden a votar a la casilla y fue integrado al paquete 1168 Especial, un vez integrados se procedió al resguardo de los paquetes electorales en la bodega una vez hecho lo anterior se hace constar la clausura de los trabajos relativos a la integración de paquetes electorales por lo que solicito al encargado de bodega me traiga el sobre que contiene las boletas electorales excedentes y las que no fueron aptas para su destino en las casillas electorales, por sufrir algún deterioro durante el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas, por lo que le solicito a los presentes pasar a la sala de sesiones y ocupen sus lugares.

LA PRESIDENTA: Ahora bien vamos a dar continuidad al desahogo del Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El cuarto punto del orden del día se refiere al Proceso de inutilización de las boletas electorales excedentes y las que no fueron aptas para su destino en las casillas electorales, producto del procedimiento del conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales de la elección de Diputados Electorales correspondientes al Distrito 08 con cabecera en Río Bravo.

LA PRESIDENTA: En ese sentido, como es de su conocimiento en el Procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, se informó sobre la cantidad de boletas y sus folios, respecto de las boletas excedente que sufrieron deterioro y/o faltantes y que no fueron aptas para su destino en las casillas, siendo las siguientes:

Distrito Electoral	Folio	Causa
08	063094	No venia en el paquete electoral
08	102865	No venia en el paquete electoral
08	102866	No venia en el paquete electoral
08	102867	No venia en el paquete electoral
08	107107 a la 107459	sobrantes



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
RIO BRAVO, TAM.**

Dando un total de: 353 boletas que serán inutilizadas

LA PRESIDENTA: En ese sentido, para efecto de dar cumplimiento al numeral 7, respecto de la inutilización de las boletas electorales excedentes y las que no fueron aptas para su destino en las casillas electorales, producto del procedimiento del conteo, sellado y agrupamiento de las mismas, contenido en el Procedimiento de verificación de las medidas de seguridad en las boletas electorales, documentación electoral; así como el líquido indeleble a emplearse en la jornada electoral del proceso Electoral Ordinario 2018-2019; aprobado mediante acuerdo No. IETAM/CG-40/2019, el pasado 30 de abril del presente año por el Consejo General del IETAM; en el que se establece que una vez integrados los 176 paquetes electorales se procederá a su inutilización, asimismo, es de su conocimiento que esa etapa concluyó el día 16 de mayo de 2019; por lo anterior, se procederá a dar cabal cumplimiento, y se extraerán, a la vista de todos los presentes del sobre respectivo, las boletas electorales en comento.

LA PRESIDENTA: Por lo que le solicito a los Consejeros Electorales procedan a su inutilización mediante dos diagonales, utilizando los sharpie que para tal efecto remitió la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral.

LA SECRETARIA: Le informo Consejera Presidenta, que los Consejeros Electorales han concluido con la inutilización de 353 boletas electorales, mismas que no fueron aptas para su destino en las casillas, por las razones antes expuestas.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, Secretaria, se va a permitir introducir el encargado de bodega a este caja la cual será sellada y firmada por los presentes, por lo que les solicito pasen a firmar cada uno de los presentes.

Muchas gracias.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, le solicito al personal autorizado para acceso de bodega, se lleve la caja que contiene las boletas inutilizadas, para que las deposite en la bodega electoral en el espacio destinado para tal efecto.

Muchas gracias.

LA PRESIDENTA: Ahora bien, le solicito a la Secretaria continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: El quinto punto en el orden del día, se refiere al procedimiento de la primera verificación de las medidas de seguridad de las Boletas Electorales



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
RIO BRAVO, TAM.**

de la elección de Diputados Locales correspondientes al Distrito 08 con cabecera en Rio Bravo; y Documentación Electoral (Actas de la Jornada Electoral y Actas de Escrutinio y Cómputo de casillas), 1192 contigua 2, 1195 contigua 1 y 1208 básica 1.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria, antes de realizar la verificación, me voy a permitir dar lectura de las medidas de seguridad vigentes, contenidas en el Anexo 1, del procedimiento aprobado por el Consejo General, siendo las siguientes:

A. Medidas de seguridad a verificar en la boleta electoral.

1. Filtros de colores
2. Número de folio en el talón
3. Datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio
4. Marca de agua forma de entrelazado de rumbos monocromos
5. Papel seguridad
6. Microtexto
7. La empresa que produzca las boletas deberá contar con una medida de seguridad adicional, reservándose el derecho de darla a conocer con el propósito de preservar la seguridad en la impresión de la boleta y la autenticidad de la misma.

B. Medidas de seguridad a verificar en los actas de casilla

▪ **Acta de escrutinio y cómputo**

1. Código QR
2. Datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio
3. Papel autocopiante
4. Microtexto

▪ **Acta de la Jornada Electoral**

1. Datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio
2. Papel autocopiante
3. Microtexto

LA PRESIDENTA: Cabe resaltar que las medidas antes mencionadas, no son las únicas con las que cuentan las boletas electorales, se incorporaron otras que se encuentran con carácter de confidencial por parte de la empresa que las produjo. En conjunto, estas acciones otorgan un alto grado de confiabilidad, transparencia y certeza jurídica a los documentos en mención.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
RIO BRAVO, TAM.**

LA PRESIDENTA: Por lo anterior, le solicito al personal autorizado para el acceso de bodega, traiga a este recinto el paquete electoral de la casilla 1192 Contigua 2.

LA PRESIDENTA: muchas gracias, procederé a extraer del paquete el sobre que contiene las boletas electorales y a la vista de todos los presentes, mostraré los bloques de boletas que lo contienen; para proceder a seleccionar una boleta al azar, se realiza la primera verificación de las medias; en el entendido de que no se deberá desprender del bloque de boletas correspondientes a esta casilla; asimismo, les informo que por las consideraciones previstas en el Procedimiento en mención, no deberán tomar fotografía, ni grabar por ningún medio electrónico.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: para efecto de las fibras de colores, se pueden observar los filamentos de colores plasmados en todo el tamaño de la boleta, les comento que se encuentra una pequeña lupa para efecto de apreciar mejor los resultados.

¿Si alguien gusta pasar a este recinto a observar?

Primeramente pasa el Consejero Lic. Martín Trejo Franco, seguido de los CC. Lic. Agustín Ricardo Aguilar, representante del PAN, Ramiro Barrón Barbosa, Representante del Partido del Trabajo, Cesar A. Nacienceno López, Representante del partido Verde Ecologista de México, Lic. Alan Alexis Ibañez Sandoval Representante del PRI, Los Consejeros Ing. Gilberto Uribe Rodríguez y Mtra. Laura Yoali Garza Espejel quienes se cercioraron de los elementos de seguridad que cuenta la boleta electoral.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: Por cuanto hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas, IETAM, asimismo, su orden consecutivo numérico en unidades de millar, en razón de la asignación de folios para cada casilla.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: Ahora bien, respecto de los datos de *Identificación* que comprende la entidad federativa, distrito y municipio; el Instituto Nacional Electoral, en el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
RIO BRAVO, TAM.**

LA CONSEJERA PRESIDENTA: En relación a la marca de agua forma de entrelazado de rombos monocromo, las cuales podemos observar a contraluz (mostrar).

LA CONSEJERA PRESIDENTA: continuando con la actividad, ahora vamos a revisar el **papel seguridad**, en el cual podemos observar que no es papel común, bond u opalina.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: Por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar utilizando la lupa; donde se puede observar la leyenda "PROCESOELECTORALORDINARIO20182019" en donde como medida adicional en el año 2019, el 1 se encuentra invertido.

Pasaron los Consejeros Lic. Martín Trejo Franco, Mtra. Laura Yoali Garza Espejel, Ing. Gilberto Uribe Rodríguez, Lic. Jesús Francisco Garza Alvarado, Lic. Karina Guadalupe Rodríguez Landaverde, Lic. Olga Lidia Carrizales Hernández y el C. Ricardo Moreno Martínez, a cerciorase con la lupa del microtexto.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: así mismo verificaremos las **actas de escrutinio y cómputo de la casilla 1192 Contigua 2**. Seleccionaremos y sin desprenderla podemos observar que se encuentra el código QR, este es un código de barras bidimensional el cual contiene datos codificados de identificación de la casilla.

Mediante un dispositivo el Consejero Lic. Martín Trejo Franco procedió a escanear el código de barras bidimensional y se cercioro de los datos codificados de identificación de la casilla.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: Prosigamos ahora con la verificación de los **datos de identificación** que comprende la entidad federativa, distrito y municipio, estos rubros son importantes para que los funcionarios, escriban estos datos y no surjan errores en la entrega de los paquetes.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: A continuación ahora con la verificaremos el **papel autocopiante**, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas, aquí hare una pequeña línea en una parte donde no interfiere en nada para comprobar que es autocopiante.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: Por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar utilizando la lupa; donde se aprecia la leyenda



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
RIO BRAVO, TAM.**

"PROCESOELECTORALORDINARIO20182019" en este caso, no está invertido el número 1 del año 2019.

Pasaron los Consejeros Lic. Martin Trejo Franco, Mtra. Laura Yoali Garza Espejel, Ing. Gilberto Uribe Rodríguez, Lic. Jesús Francisco Garza Alvarado, Lic. Karina Guadalupe Rodríguez Landaverde, Lic. Olga Lidia Carrizales Hernández y el C. Ricardo Moreno Martínez, a cerciorase con la lupa del microtexto.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: En lo que respecta a la verificación de las medidas de seguridad del *acta de la jornada*, que son muy similares a las de escrutinio y cómputo, a excepción del QR, en esta acta podemos ver los datos de identificación la entidad federativa, distrito y municipio, en los que podemos ver que son los espacios para que llenen debidamente los funcionarios de casilla; serán los correspondientes a la casilla 1192 Contigua 2.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: Vamos a continuar ahora con la verificación del **papel autocopiante**, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas, aquí hare una pequeña línea en una parte donde no interfiere en nada para comprobar que es autocopiante.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: A lo respecta al **microtexto**, se puede observar utilizando la lupa; donde se puede observar la leyenda "PROCESOELECTORALORDINARIO20182019" en este caso, no está invertido el número 1 del año 2019.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: Procederé a integrar los insumos antes mencionados a su paquete electoral.

LA PRESIDENTA: Continuando con la actividad, le solicito al personal autorizado para el acceso de bodega, traiga a este recinto el paquete electoral de la casilla 1195 Contigua 1.

LA PRESIDENTA: muchas gracias, procederé a extraer del paquete el sobre que contiene las boletas electorales y a la vista de todos los presentes, mostraré los bloques de boletas que lo contienen; para proceder a seleccionar una boleta al azar, se realice la primera verificación de las medias; en el entendido de que no se deberá desprender del bloque de boletas correspondientes a esta casilla; asimismo, les informo que por las consideraciones previstas en el Procedimiento en mención, no deberán tomar fotografías, ni grabar por ningún medio electrónico.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
RIO BRAVO, TAM.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: para efecto de las fibras de colores, se pueden observar los filamentos de colores plasmados en todo el tamaño de la boleta, les comento que se encuentra una pequeña lupa para efecto de apreciar mejor los resultados.

¿Si alguien gusta pasar a este recinto a observar?

LA CONSEJERA PRESIDENTA: Por cuanto hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas, IETAM, asimismo, su orden consecutivo numérico en unidades de millar, en razón de la asignación de folios para cada casilla.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: Ahora bien, respecto de los datos de *Identificación* que comprende la entidad federativa, distrito y municipio; el Instituto Nacional Electoral, en el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: En relación a la **marca de agua** forma de entrelazado de **rombos monocromo**, las cuales podemos observar a contraluz (mostrar).

LA CONSEJERA PRESIDENTA: continuando con la actividad, ahora vamos a revisar el **papel seguridad**, en el cual podemos observar que no es papel común, bond u opalina.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: Por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar utilizando la lupa; donde se puede observar la leyenda "PROCESOELECTORALORDINARIO20182019" en donde como medida adicional en el año 2019, el **1** se encuentra invertido.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: Así mismo verificaremos las **actas de escrutinio y cómputo de la casilla 1195 Contigua 1**. Seleccionaremos y sin desprenderla podemos observar que se encuentra el código QR, este es un código de barras bidimensional el cual contiene datos codificados de identificación de la casilla.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: Prosigamos ahora con la verificación de los **datos de identificación** que comprende la entidad federativa, distrito y municipio, estos rubros son importantes para que los funcionarios, escriban estos datos y no surjan errores en la entrega de los paquetes.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
RIO BRAVO, TAM.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: A continuación ahora verificaremos el **papel autocoplante**, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la característica de ser autocoplante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas, aquí hare una pequeña línea en una parte donde no interfiere en nada para comprobar que es autocoplante.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: Por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar utilizando la lupa; donde se aprecia la leyenda "PROCESOELECTORALORDINARIO20182019" en este caso, no está invertido el número 1 del año 2019.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: En lo que respecta a la verificación de las medidas de seguridad del **acta de la Jornada**, que son muy similares a las de escrutinio y cómputo, a excepción del QR, en esta acta podemos ver los datos de identificación la entidad federativa, distrito y municipio, en los que podemos ver que son los espacios para que llenen debidamente los funcionarios de casilla; serán los correspondientes a la casilla 1195 Contigua 1.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: Vamos a continuar ahora con la verificación del **papel autocoplante**, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la característica de ser autocoplante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas, aquí hare una pequeña línea en una parte donde no interfiere en nada para comprobar que es autocoplante.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: A lo que respecta al **microtexto**, se puede observar utilizando la lupa; donde se aprecia la leyenda "PROCESOELECTORALORDINARIO20182019" en este caso, no está invertido el número 1 del año 2019.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: Procederé a integrar los insumos antes mencionados a su paquete electoral.

LA PRESIDENTA: Prosiguiendo con la actividad, le solicito al personal autorizado para el acceso de bodega, traiga a este recinto el paquete electoral de la casilla 1208 Básica 1.

LA PRESIDENTA: muchas gracias, procederé a extraer del paquete el sobre que contiene las boletas electorales y a la vista de todos los presentes, mostraré los bloques de boletas que lo contienen; para proceder a seleccionar una boleta al azar, se realice la primera verificación de las medias; en el entendido de que no se



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
RIO BRAVO, TAM.**

deberá desprender del bloque de boletas correspondientes a esta casilla; asimismo, les informo que por las consideraciones previstas en el Procedimiento en mención, no deberán tomar fotografía, ni grabar por ningún medio electrónico.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: para efecto de las fibras de colores, se pueden observar los filamentos de colores plasmados en todo el tamaño de la boleta, les comento que se encuentra una pequeña lupa para efecto de apreciar mejor los resultados.

¿Si alguien gusta pasar a este recinto a observar?

LA CONSEJERA PRESIDENTA: Por cuanto hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas, IETAM, asimismo, su orden consecutivo numérico en unidades de millar, en razón de la asignación de folios para cada casilla.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: Ahora bien, respecto de los datos de *Identificación* que comprende la entidad federativa, distrito y municipio; el Instituto Nacional Electoral, en el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: En relación a la marca de agua forma de entrelazado de rombos monocromo, las cuales podemos observar a contraluz (mostrar).

LA CONSEJERA PRESIDENTA: Continuando con la actividad, ahora vamos a revisar el **papel seguridad**, en el cual podemos observar que no es papel común, bond u opalina.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: Por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar utilizando la lupa; donde se puede observar la leyenda "PROCESOELECTORALORDINARIO20182019" en donde como medida adicional en el año 2019, el **1** se encuentra invertido.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: Así mismo verificaremos las **actas de escrutinio y cómputo de la casilla 1208 Básica 1**. Seleccionaremos y sin desprenderla podemos observar que se encuentra el código QR, este es un código de barras bidimensional el cual contiene datos codificados de identificación de la casilla.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
RIO BRAVO, TAM.**

LA CONSEJERA PRESIDENTA: Prosigamos ahora con la verificación de los **datos de identificación** que comprende la entidad federativa, distrito y municipio, estos rubros son importantes para que los funcionarios, escriban estos datos y no surjan errores en la entrega de los paquetes.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: A continuación ahora verificaremos el **papel autocopiante**, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas, aquí hare una pequeña línea en una parte donde no interfiere en nada para comprobar que es autocopiante.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: Por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar utilizando la lupa; donde se aprecia la leyenda "PROCESOELECTORALORDINARIO20182019" en este caso, no está invertido el número 1 del año 2019.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: En lo que respecta a la verificación de las medidas de seguridad del **acta de la jornada**, que son muy similares a las de escrutinio y cómputo, a excepción del QR, en esta acta podemos ver los datos de identificación la entidad federativa, distrito y municipio, en los que podemos ver que son los espacios para que llenen debidamente los funcionarios de casilla; serán los correspondientes a la casilla 1208 Básica 1.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: Vamos a continuar ahora con la verificación del **papel autocopiante**, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas, aquí hare una pequeña línea en una parte donde no interfiere en nada para comprobar que es autocopiante.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: A lo que respecta al **microtexto**, se puede observar utilizando la lupa; donde se aprecia la leyenda "PROCESOELECTORALORDINARIO20182019" en este caso, no está invertido el número 1 del año 2019.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: Procederé a integrar los insumos antes mencionados a su paquete electoral.

LA PRESIDENTA: Una vez que se verificó las medidas de seguridad a las boletas electorales, y las actas de escrutinio y cómputo así como de la jornada electoral, de las casillas 1192 Contigua 2, 1195 Contigua 1 y 1208 Básica 1; vamos a



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
RIO BRAVO, TAM.**

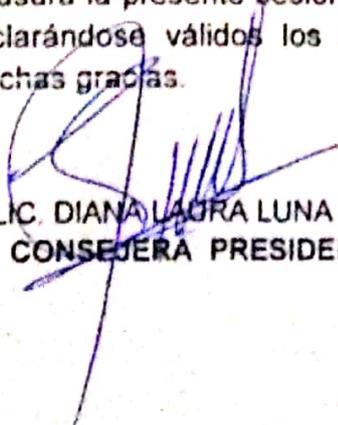
reintegrar los paquetes electorales a la bodega electoral, a través del Personal autorizado para acceso de la bodega, por lo que le solicito a los presentes trasladarnos a la bodega electoral, a efecto de realizar la clausura de la misma.

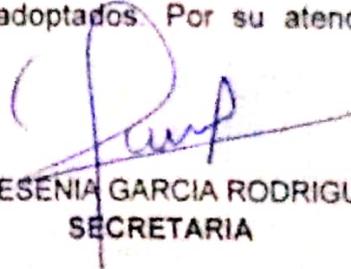
LA SECRETARIA: Una vez que se encuentran depositados los paquetes electorales de las casillas 1192 Contigua 2, 1195 Contigua 1 y 1208 Básica 1, que fueron utilizados para realizar la primera verificación de las medidas de seguridad a las boletas y documentación electoral a emplearse en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2018-2019; por lo que siendo las 13:33 horas de esta propia fecha, doy fe que se clausura la bodega electoral mediante fajillas, firmando en ella los Consejeros Electorales Lic. Diana Laura Luna Olmeda, Ing. Gilberto Uribe Rodríguez, Mtra., Laura Yoali Garza Espejel, Lic. Martín Trejo Franco, Lic. Nubia Verónica Solano García; así como los Representantes de los Partidos Políticos Lic. Agustín Aguilar Ricario, Lic. Alan Alexis Ibáñez Sandoval y C. Ramiro Barrón Barboza.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: les solicito pasemos a ocupar nuestros lugares en la sala de sesiones; en ese sentido le solicito a la Secretaria vamos a continuar con el siguiente orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, el sexto punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 13:38 horas de este 25 de mayo de 2019, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.


C. LIC. DIANA LAURA LUNA OLMEDA
CONSEJERA PRESIDENTA


C. LIC. YESENIA GARCIA RODRIGUEZ
SECRETARIA



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
RIO BRAVO, TAM.**

ASI LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE RIO BRAVO, TAM, EN SESIÓN No 12, EXTRAORDINARIA DE CLASURA DE FECHA DE 12 DE JUNIO DE 2019. LOS CC LIC. DIANA LAURA LUNA OLMEDA, ING GILBERTO URIBE RODRIGUEZ, LIC MARTIN TREJO FRANCO, MTRA LAURA YOALI GARZA ESPEJEL, LIC NUBIA VERONICA SOLANO GARCIA ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ASISTENTES POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANALOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEIDO LA C. LIC DIANA LAURA LUNA OLMEDA, CONSEJERA PRESIDENTA Y C. LIC YESENIA GARCIA RODRIGUEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE RIO BRAVO, TAM DOY FE

C. LIC DIANA LAURA LUNA OLMEDA

PRESIDENTA

C. LIC YESENIA GARCIA RODRIGUEZ

SECRETARIA

